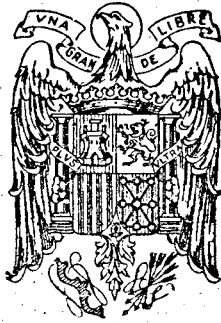


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército

#### Modificación de los Reglamentos de las Academias General Militar y Especiales de las Armas y Cuerpo de Intendencia

El artículo 137 del Reglamento Provisional para el régimen interior de la Academia General Militar, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 272), quedará redactado en la forma siguiente:

- Estarán exentos del pago de matrícula:
- Los huérfanos de militar, aviador o marino.
- Los hijos de Laureados de San Fernando.
- Los oficiales de complemento con familia a su cargo.
- Los suboficiales profesionales.
- Las clases de tropa de alistamiento forzoso.

El epígrafe B), apartado a), del artículo 139 quedará redactado en la forma siguiente:

• Oficiales de complemento y suboficiales profesionales o de complemento en servicio activo: el importe de la asistencia, siempre que tuvieran familia a su cargo, extremo éste que deberá comprobarse mediante información escrita, que practicará el jefe del Cuerpo a que pertenezca el interesado en el momento de su ingreso.

Los suboficiales profesionales tendrán derecho, en todo caso, al equiparación de Caballero Cadete, con cargo al

presupuesto del Ministerio del Ejército.»

El artículo 129 del Reglamento para el régimen interior de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103), quedará redactado en la forma siguiente:

• Los Caballeros Alféreces Cadetes procedentes de oficiales de complemento y de suboficiales profesionales o complemento, en servicio activo, que tengan familia a su cargo, seguirán percibiendo el importe de las asistencias en la Academia de su Arma o Cuerpo respectivo, que deberán reclamarlas.»

Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO

#### ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

#### Convocatoria de ingreso

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 3, de 5 de enero de 1951), en relación con su apartado B), del artículo décimoquinto, sección segunda, título segundo (Escuela Politécnica) y Decreto de 16 de febrero de 1956 (D. O. núm. 49), se anuncian a concurso veinte (20) plazas de alumnos para la Rama de Armamento y Material, y diez (10) para la de Construcción y Electricidad, entre oficiales titulados técnicos civiles.

Las condiciones de este Concurso se ajustarán a cuanto preceptúan las Instrucciones para las convocatorias de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, apro-

badas por Orden de 6 de marzo de 1956 (D. O. núm. 59), adjudicándose las plazas entre los aspirantes proporcionalmente al número de las convocadas para cada Rama, caso de no ser todas cubiertas.

Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO

#### ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

#### Convocatoria de ingreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de febrero de 1956 (D. O. núm. 49), se anuncia concurso-oposición para cubrir cien plazas de alumnos de la Academia Auxiliar Militar para seguir en ella la preparación para la Academia General Militar entre aspirantes que pertenezcan a cualquiera de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros o a los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria Militares, que de acuerdo con el Decreto antes citado se distribuirán del modo siguiente:

20 para oficiales de complemento;  
40 para suboficiales profesionales y  
40 para cabos primeros.

Para el desarrollo del concurso-oposición regirán las instrucciones aprobadas por Orden de 10 de abril de 1956 (D. O. núm. 83), cuyo artículo séptimo queda modificado en el sentido de que los exámenes de ingreso darán comienzo el día (20) veinte de junio.

Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 13 de di-

ciembre de 1943 (D. O. núm. 285) y apartado C) del artículo 2.º del Decreto de 10 de febrero de 1956 (D. O. número 49), se anuncia convocatoria para cubrir 74 plazas de Caballeros Suboficiales Cadetes de la Academia Auxiliar Militar, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del modo siguiente:

Infantería, 38 (una para Sanidad); Caballería, 5; Artillería, 15; Ingenieros, 8; Intendencia, 8.

El régimen de esta convocatoria se ajustará a las instrucciones y disposiciones publicadas por Orden de 24 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 1 de 1946), cuyo artículo catorce se modifica en el sentido de que los exámenes darán comienzo el día 20 de junio. Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO

## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 116 del Reglamento provisional para el régimen interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1946

*Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

860.—D. Juan Boix Matarredona, del Regimiento núm. 18.

915.—D. Daniel Calleja Calleja, del Regimiento núm. 27.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1948

*Cuerpo de Sanidad*

Don Juan Mollar Talens, del Hospital Militar de Valencia, escalafonándose entre D. Juan Sotillos Díaz y don Joaquín Forteza Egea.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1949

*Cuerpo de Farmacia*

Don José Larios Torres, de la Farmacia Militar Central de la 1.ª Región Militar, escalafonándose delante de D. Felipe Blanco Muñoz.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1950

*Arma de Infantería*

2.643.—D. Eduardo Albert Alarcón, del Batallón de Lanzarote núm. LIV.

*Arma de Artillería (Escala Antiaérea)*

48.—D. Héctor Baños de Lucas, del Regimiento núm. 75.

*Arma de Ingenieros*

414.—D. Guillermo de Parra Ortum, del Regimiento Mixto de Canarias.

*Cuerpo de Sanidad*

Don Rafael Leuba Centelles, del Hospital Militar de Valencia, escalafonándose entre D. Rafael Rivas Gualta y D. Antonio Bonete Antón.

*Cuerpo de Farmacia*

Don Agustín San Román Bermejo, de la Farmacia Militar núm. 3 (Madrid) escalafonándose delante de don Ramón Pérez Pando.

Don Jesús Pascual Maldonado, de la Jefatura de Farmacia de Canarias, escalafonándose entre D. Antonio Agüero Carrasco y D. Juan Casamayor Sañudo.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1951

*Arma de Ingenieros*

894.—D. Enrique Gómez Pertíñez, de la Agrupación Mixta de la 23 División.

*Cuerpo de Sanidad*

Don Pedro Segrelles Soler, del Hospital Militar de Alicante, escalafonándose entre D. Agustín Beterán Hernández y D. José Portolés Zaera.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1952

*Arma de Infantería*

2.331.—D. Juan Muñoz Lorenzo, del Regimiento Murcia núm. 42.

*Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

311.—D. Diego García Courtroy, del Regimiento núm. 48.

*(Escala Antiaérea)*

117.—D. José Gutiérrez Díez, del Grupo Independiente núm. 1.

38.—D. Leopoldo Fernández Morfeaux, del Regimiento núm. 71.

58.—D. Angel Bellido González, del Regimiento núm. 75.

77.—D. José Revilla Fernández, del Regimiento núm. 75.

*Cuerpo de Sanidad*

Don José Rodríguez Anciones, de Hospital Militar Central «Gómez Ulla», escalafonándose entre D. Francisco Alvarado Ballester y D. Manuel Zamora Ortega.

Don Luis Pou Bellosta, del Hospital Militar de Barcelona, escalafonándose entre D. Mario Deux Varela y don José Pelayo Galindo.

Don Jesús Aguilera Benítez, de Hospital Militar de Granada, escalafonándose entre D. Ernesto Ortiz Pérez y D. Angel González Rico.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1953

*Arma de Infantería*

402.—D. José Molina Sartisteban del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

1.164.—D. José Martín Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas del Rif núm. 8.

*Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

35.—D. Paulino Rosa Serrano, del Regimiento núm. 42.

245.—D. Antonio Hernández Bueno, del Regimiento núm. 19.

*(Escala Antiaérea)*

2.—D. Juan Alonso Fernández, del Regimiento núm. 71.

54.—D. Juan Ripoll Guadarrama, del Grupo Independiente núm. I.

*Cuerpo de Sanidad*

Don Pedro González Miralda, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», escalafonándose entre D. Miguel Marín Menéndez y D. Francisco Jiménez Albarrán.

Don José Novalbos Domínguez, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose entre D. Manuel Aguado y don Camilo Cortés Hernández.

Don Antonio Berengena Berengena, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose entre D. José Cases Mascará y D. Juan del Arco Martín.

Don Emilio Sánchez Ortín, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose entre D. Francisco Herrero Saiz y D. José Nogueira March.

*Cuerpo de Veterinaria*

Don José Cubells de la Rubia, de la Unidad de la Comandancia General de Ceuta, escalafonándose entre don José Sánchez Rayo y D. Antonio Alvarado Pinto.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1953

*Arma de Infantería*

332.—D. Alberto Sainz González, del Batallón C. C. C. núm. I.

332.—D. Arturo Bossy Rosas, del Regimiento Ultonia núm. 59.

617.—D. Mariano Ferrero Ferrero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

*Arma de Artillería (Escala Antiaérea)*

18.—D. Juan Calabuig Mico, del Regimiento núm. 75.

53.—D. Luis Ruiz-Capillas Gutiérrez, del Regimiento núm. 71.

*Arma de Ingenieros*

57.—D. José Gómez Morán-Cima, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1954

*Arma de Infantería*

4.—D. Francisco Tapia García, del Regimiento Jaén, núm. 25.

395.—D. Pedro Morales Martínez, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

624.—D. Jorge Casals Jiménez, del Batallón de C. C. C. núm. I.

622.—D. Buenaventura Pinillos Pérez, del Regimiento Soria núm. 9.

844.—D. Jorge Perejoán Rouch, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

876.—D. Antonio de Miguel Alvarez, del Regimiento Simancas núm. 4.

979.—D. Enrique Rodríguez Iglesias, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas del Rif núm. 8.

1.770.—D. Nicolás Prat Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

1.824.—D. Rogelio Ferrer Sánchez, del Batallón La Cruzada núm. LI.

*Arma de Caballería*

76.—D. Antonio Ugidos de Paz, del Regimiento Dragones de Talavera número 13.

*Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

123.—D. Fernando Bernaldo de Quirós Robles, del Regimiento núm. 45.

308.—D. Oscar Rodríguez Caumel, del Regimiento núm. 45.

*(Escala Antiaérea)*

191.—D. Eduardo Fernández de Araoz Nuñez, del Regimiento número 75.

263.—D. Francisco Díaz Ruiz, del Regimiento núm. 71.

302.—D. Antonio Sánchez-Matamoros Mestres, del Regimiento núm. 71.

317.—D. Pascual Coloma Sogorb, del Regimiento núm. 71.

403.—D. Jaime Cuesta Alvera, del Regimiento núm. 75.

422.—D. Juan José López Redón, del Regimiento núm. 71.

*Arma de Ingenieros*

360.—D. José Ordóñez Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

*Cuerpo de Sanidad*

Don Federico González Vicente, del Hospital Militar de Ceuta; escalafonándose entre D. Angel Benito Bermejo y D. Eduardo Rost Macau.

Don Manuel Márquez Rodríguez, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose entre D. Juan García Moya y D. José Salcedo Lillo.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1955

*Arma de Infantería*

1.—D. José Araujo Ameixeiras, del Regimiento Mérida núm. 44.

10.—D. Valentín González Romero, del Regimiento Cantabria núm. 39.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1955

*Arma de Infantería*

67.—D. Enrique Seco Caró, del Regimiento Soria núm. 9.

123.—D. Arturo Otero Castelló, del Regimiento Cádiz núm. 41.

151.—D. Juan García Font, del Regimiento San Fernando núm. 11.

200.—D. Julio de la Cueva Pintado, del Regimiento Cantabria núm. 39.

219.—D. Francisco López Grande, del Regimiento Córdoba núm. 10.

232.—D. Juan Iglesias Marcelo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

315.—D. Antonio Hierro Echevarría, del Batallón La Cruzada núm. LI.

340.—D. Mario Ramos Reina, del Regimiento Melilla núm. 52.

793.—D. Pablo Hernández Prats, del Regimiento Africa núm. 53.

1.063.—D. Benjamín Blasco Segura, del Regimiento de C. C. C. Bailén número 60.

1.206.—D. Fernando de la Rosa López, del Batallón La Palma núm. LII.

1.282.—D. Arturo Cayuela Miró, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

*Arma de Caballería*

9.—D. Fernando Jiménez Ponz, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9.

82.—D. Aurelio Ortega Ros, del Grupo Dragones del Alfambra.

*Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

75.—D. José Millán Rodríguez, del Regimiento núm. 63.

161.—D. Pedro Delicado Atienza, del Regimiento de Costa de Cádiz.

173.—D. Juan Unzueta de la Fuente, del Regimiento núm. 48.

236.—D. Atanasio Lleo Morilla, del Regimiento núm. 43.

240.—D. Juan Roma Jubany, del Regimiento núm. 48.

324.—D. Antonio Celda Martínez, del Grupo de Automóviles de Baleares.

335.—D. Miguel Francisco Barreales, del Regimiento núm. 46.

367.—D. Sabino Goenechea Toranzo, del Regimiento núm. 45.

*(Escala Antiaérea)*

105.—D. Alejandro Barón García, del Regimiento núm. 71.

329.—D. Abel Jiménez Calvo, del Regimiento núm. 71.

*Arma de Ingenieros*

9.—D. Abel Coronado Bermejo, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

25.—D. Angel Luque Pardo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

47.—D. Adolfo Piza Cortés, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

64.—D. Julio-César Rosa Laguna, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

72.—D. José Madrazo Palacios, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

158.—D. José Luis Sánchez Pérez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

*Cuerpo de Sanidad*

Don Narciso Murillo Ferrol, del Hospital Militar de Pamplona, escalafonándose entre D. Miguel González García y D. Francisco Almecija Rovira.

Don José Martínez-Mena Rodríguez, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose a continuación de don Luis Beltrán Martínez.

*Cuerpo de Farmacia*

Don Aureliano Virgos Pérez, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE  
OCTUBRE DE 1956

*Arma de Infantería*

- 65.—D. José Dalmau Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas del Rif núm. 8.  
71.—D. Román Pereiro Alonso, del Regimiento Murcia núm. 42.  
81.—D. Cristóbal Torres Delgado, del Regimiento Córdoba núm. 10.  
123.—D. Angel Marrón Gómez, del Regimiento Burgos núm. 36.  
145.—D. Emilliano Blanco Flecha, del Regimiento Burgos núm. 36.  
164.—D. Fermín García Rodríguez, del Regimiento Garelano núm. 45.  
193.—D. José Gómez Ortega, del Regimiento Murcia núm. 42.  
195.—D. Juan García Vicente, del Regimiento Simancas núm. 4.  
211.—D. Antonio Palao Pérez, del Regimiento Argel núm. 27.  
215.—D. Enrique Somacarrera Núñez, del Regimiento Murcia núm. 42.  
279.—D. Antonio Díaz Fuentes, del Regimiento Murcia núm. 42.  
296.—D. Manuel Núñez Baños, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Llano Amarillo núm. 7.  
299.—D. César Porres Roldán, del Regimiento Murcia núm. 42.  
311.—D. Fernando Vieites Faya, del Regimiento Murcia núm. 42.  
319.—D. Emilio Trillo Harmony, del Regimiento Murcia núm. 42.  
323.—D. Jesús Hernández Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Llano Amarillo número 7.  
478.—D. Francisco Salvans Aurell, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
488.—D. José Ros Baralde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
497.—D. Claudio Gallardo López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
501.—D. Luis Fuentes Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
511.—D. José Vara Furones, del Regimiento Toledo núm. 35.  
512.—D. José Piquera Iriarte, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
513.—D. Francisco Rodríguez Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
514.—D. Jesús Granda Rubio, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.  
557.—D. Jerónimo Beltrán Riera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
560.—D. Juan Escobar Gallego, del Regimiento Granada núm. 34.  
565.—D. Luis Sánchez Pierna, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Arcila núm. 6.  
566.—D. José Rico Cueto, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
600.—D. Antonio Cruz Caballero, del

- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.  
618.—D. Jorge Ramia Madriña, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.  
624.—D. Mariano Barreda Ruiz, del Regimiento de Melilla núm. 52.  
704.—D. Corviniano Rodríguez Galván, del Batallón de Lanzarote número LIV.  
745.—D. José Botey Serra, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.  
751.—D. José Segura Sanz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.  
759.—D. Juan López Samblas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.  
768.—D. José García Santos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.  
774.—D. Lino Rodríguez Otero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.  
803.—D. José Arnáiz Tejedor, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.  
834.—D. Pedro Reche Moya, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.  
898.—D. Mariano Fernando Jiménez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
901.—D. Juan Pasanau Pairo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
905.—D. Miguel Alvarez Moreno, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
910.—D. Juan Martos Marín, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
1.134.—D. José Puig Olivet, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

*Arma de Caballería*

- 23.—D. Mauricio Alvarez de Bohórquez y Silva, del Grupo Dragones del Alfambra.  
30.—D. Francisco Gómez Aracil, del Grupo Dragones del Alfambra.  
44.—D. Ruperto Martín Folch, del Regimiento Dragones de Talavera número 13.  
109.—D. Angel Regil Cantero, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.  
123.—D. Gerardo García Barrenechea, del Regimiento Dragones de Farnesio núm. 12.  
124.—D. Ernesto Giner Sastre, del Regimiento Dragones de Talavera número 13.  
126.—D. Ricardo Alamego García, del Regimiento Dragones de Talavera núm. 13.

*Arma de Artillería*

*(Escala de Campaña)*

- 13.—D. Ignacio de Prado Monge, del Regimiento núm. 45.

- 47.—D. Jesús Gómez Ferreiro, del Regimiento núm. 28.  
56.—D. Juan Alonso de la Iglesia, del Regimiento núm. 63.  
63.—D. Jaime Guerrero Maignon, del Regimiento núm. 48.  
66.—D. Gregorio Fuentes Simón, del Regimiento núm. 48.  
70.—D. Jaime Herranz Luis, del Regimiento núm. 48.  
71.—D. Jesús Sáenz de Buruaga Lorenza, del Regimiento núm. 32.  
74.—D. José Ruiz Garcés, del Regimiento núm. 48.  
78.—D. José Sanfelú Lozano, del Regimiento núm. 48.  
87.—D. Jorge Salgado Vázquez, del Regimiento núm. 22.  
95.—D. Angel Cots Cabanas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.  
99.—D. Ildefonso Martín de Sena, del Regimiento núm. 48.  
145.—D. Quintín Padrón Delgado, del Regimiento núm. 45.  
181.—D. José del Castillo García, del Regimiento núm. 45.  
190.—D. Ignacio Fernández Impellitteri, del Regimiento núm. 45.  
197.—D. José Llauró Aulet, del Regimiento núm. 45.  
209.—D. Ramón García-Molinér González-Regueral, del Regimiento número 42.  
255.—D. Ildefonso Marín Carrera, del Regimiento núm. 28.  
294.—D. Luis Martínez Conejero, del Regimiento núm. 45.  
333.—D. Francisco Rodríguez Castro, del Regimiento núm. 32.  
334.—D. Antonio Romero Godoy, del Regimiento núm. 45.

*(Escala Antiaérea)*

- 36.—D. Manuel Barande Villagrás, del Regimiento núm. 75.  
41.—D. Jaime Figueras Riba, del Regimiento núm. 75.  
56.—D. Angel Centenera Lucas, del Regimiento núm. 75.  
82.—D. José Ramón Cullere Valero, del Regimiento núm. 75.  
89.—D. Rafael López Navarrete, del Regimiento núm. 75.  
94.—D. José Ferrer Radresa, del Regimiento núm. 75.  
122.—D. Ramón Pallarés Barbat, del Regimiento núm. 75.

*Arma de Ingenieros*

*(Escala de Zapadores)*

- 48.—D. Angel Ojanguren Ellacuría, del Regimiento de la Comandancia General de Ceuta.  
93.—D. Angel Viejo García, del Regimiento de la Comandancia General de Ceuta.  
117.—D. Bernardo Mirones Morán, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.  
123.—D. Juan Echevarría Gil, de la Agrupación Mixta de la 23 División.

*(Escala de Transmisiones)*

- 7.—D. Fernando Pérez Aniento, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.  
 15.—D. Sabino Gaviola Torco, de la Agrupación núm. 5.  
 44.—D. Tomás Echevarría Arruti, de la Agrupación núm. 2.  
 50.—D. Vicente Vivo Mestre, de la Agrupación núm. 5.  
 62.—D. Juan Bósch Puig, de la Agrupación núm. 2.  
 72.—D. Juan Bertrán Reguera, de la Agrupación núm. 2.  
 85.—D. Ramón Ferrer Flotats, de la Agrupación núm. 2.  
 90.—D. Jaime Assens, Caparrós, de la Agrupación núm. 2.  
 100.—D. Juan Méndez Ron, de la Agrupación núm. 5.  
 105.—D. Horacio García Galeña, de la Agrupación núm. 2.  
 119.—D. Marcelo Massana Mas, de la Agrupación núm. 2.  
 132.—D. Angel Ruiz Malo-Soria, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.  
 136.—D. Agustín Julia Sagrera, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

*Cuerpo de Intendencia*

Don Mariano Herranz, Rodríguez, de la Agrupación de la Comandancia General de Melilla, escalafonándose entre D. Juan Lugo López y D. Pedro Escofet Gelabert.

Don Luis Civit Solé, de la Agrupación núm. 6, escalafonándose entre don Mariano Herranz Rodríguez y don Pedro Escofet Gelabert.

Don Jaime Bonet Bolos, de la Agrupación núm. 6, escalafonándose entre don Luis Civit Solé y D. Pedro Escofet Gelabert.

*Cuerpo de Sanidad*

Don Manuel Bravo Cárdenas, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, escalafonándose entre don Francisco Pérez Vera y D. Antonio Valero Ramos.

Don José Quero González, del Hospital Militar de Ceuta, escalafonándose entre D. Juan Rubira Herreros y D. Emilio Fernández Morales.

Don Felipe Fernández Ambel, del Hospital Militar de Tetuán, escalafonándose entre D. José Quero González y D. Emilio Fernández Morales.

Don Donato Martín Román, del Hospital Militar de Ceuta, escalafonándose entre D. Juan Morros Rodríguez y D. Ramón Tovia Chueca.

Don Benedicto Hernández Moro, del Hospital Militar de Ceuta, escalafonándose entre D. Tomás Vega Laso y D. José Susinos Coiduras.

Don Gerardo Enriquez Berciano, del Hospital Militar de Melilla, esca-

lacionándose entre D. José Susino Coiduras y D. Manuel Budiño Meijide. Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, correspondiente al segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191) y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 85), son promovidos, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento del Arma de Ingenieros, los sargentos de la referida Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de 1 de octubre de 1957.

*Escala de Zapadores*

- 1.—D. Antonio Sáinz Artich.
- 2.—D. Gumersindo Lechón Lorenzo.
- 3.—D. Jorge Pérez Casabayo.
- 4.—D. Fulgencio Soriano Clarés.
- 5.—D. Jesús Zubiaur Bilbao.
- 6.—D. Javier Díaz-Llanos Prión de la Roche.
- 7.—D. Juan Mellado Carrasco.
- 8.—D. Justo Menoyo Sallares.
- 9.—D. Julio Bordas Cobos.
- 10.—D. José Seto Torné.
- 11.—D. Rafael Fernández Rubio.
- 12.—D. Manuel Hernández Morales.
- 13.—D. Juan Salaberri Asumendi.
- 14.—D. Juan Jiménez Martín.
- 15.—D. Abelardo Franco Mayor.
- 16.—D. José Morato Argüelles.
- 17.—D. Tomás Torres Larumbe.
- 18.—D. José Bello Ros.
- 19.—D. Manuel González Fernández.
- 20.—D. Francisco Miner Urdampilleta.
- 21.—D. Julio de la Rosa Quirós.
- 22.—D. Mario Cahúe Sanz.
- 23.—D. Juan González Fera.
- 24.—D. José Lirón de Robles Sanz.
- 25.—D. Alberto Ruiz de Garibay Echevarría.
- 26.—D. José Ramón Gil.
- 27.—D. Ignacio Contreras Rodríguez Jurado.
- 28.—D. Santiago Rey Monteagudo.
- 29.—D. José Pardo Casares.
- 30.—D. Julián Feijóo Melle.
- 31.—D. José Mugarza Iza.
- 32.—D. Angel Corbella Crosa.
- 33.—D. David Clúa Samper.
- 34.—D. Francisco Martín-Gil Ortiz de Villajos.
- 35.—D. José Bejarano León.
- 36.—D. José García de Miguel.
- 37.—D. José Sisques Pallarás.
- 38.—D. José García de León.

- 39.—D. Luis Lallana Lázaro.
- 40.—D. José Canela Olmo.
- 41.—D. Juan González Amezcqueta.
- 42.—D. Domingo Baretino García.
- 43.—D. Francisco González Alvarez.
- 44.—D. José Renaut Monferrer.
- 45.—D. José Roig Monjo.
- 46.—D. José Fernández Navarro.
- 47.—D. Luis Abos Guinda.
- 48.—D. Francisco Garrido Moya.
- 49.—D. José Pérez de Regúlez.
- 50.—D. José Ramos García.
- 51.—D. Javier Bach Portabella.
- 52.—D. Juan Vicario García.
- 53.—D. Angel Arteaga Rodríguez.
- 54.—D. Matías Gutiérrez Plaza.
- 55.—D. Gonzalo Lassierra Hitos.
- 56.—D. Vicente Orts Serrano.
- 57.—D. Julio Terrón Viñuelas.
- 58.—D. Mariano Ribón Sánchez.
- 59.—D. José Garitaonandia Aramberrí.
- 60.—D. Felipe Sánchez Cuenca Martínez.
- 61.—D. Juan Bastero López.
- 62.—D. Jaime Parias Merry.
- 63.—D. Valentín Prat Fontanella.
- 64.—D. José López de Torres.
- 65.—D. Santiago Lorente Gucimonde.
- 66.—D. Manuel de la Barrera Acedo Rico.
- 67.—D. José Olabarría Vallejuelo.
- 68.—D. Jaime Jalvo Ruiz.
- 69.—D. Vicente Martínez Montaner.
- 70.—D. Juan de la Fuente González.
- 71.—D. Pedro Pastor Carrandi.
- 72.—D. Rafael Rodríguez Rodríguez.
- 73.—D. Carlos Sánchez González.
- 74.—D. Fernando Rodríguez Guerra.
- 75.—D. Pompeyo Matesanz González.
- 76.—D. Manuel Chauré Vallejo.
- 77.—D. Angel Pérez Sevilla.
- 78.—D. Vicente Maldonado Rodrigo.
- 79.—D. Alberto Sanz Pareja.
- 80.—D. Luis Vega González.
- 81.—D. Saturnino Miranda Torrent.
- 82.—D. Ernesto Salarich Contat.
- 83.—D. José Moreno Farinos.
- 84.—D. Martín Lago Delgado.
- 85.—D. Julián Rudilla González.
- 86.—D. Diego Batanero Fillias.
- 87.—D. Juan Morón García.
- 88.—D. Javier Cendoya Martínez.
- 89.—D. Manuel Romana Ruiz.
- 90.—D. Carlos Bustillo Díaz.
- 91.—D. Andrés Sahuquillo Herráiz.
- 92.—D. Julio Osende Cotta.
- 93.—D. José Bartroli Balaú.
- 94.—D. Angel Terry Ferrara.
- 95.—D. Francisco María-Tomé Beaumont.
- 96.—D. Miguel Tello Vilalta.
- 97.—D. Tomás Jiménez López.
- 98.—D. Miguel Delgado Souto.
- 99.—D. Francisco Roca Molíns.
- 100.—D. Benito Calvo Ramos.
- 101.—D. Francisco Oramas Tolosa.
- 102.—D. Fernando Bosch Bosque.
- 103.—D. Carlos Crespo Aldama.
- 104.—D. Alberto Domingo Herrando.
- 105.—D. Florencio de Diego y Luñas.
- 106.—D. Emilio Nieto Sánchez.
- 107.—D. Juan Grau Argilaga.
- 108.—D. Antonio Gallardo García.
- 109.—D. Enrique Ayuso Lozano.

- 110.—D. Valentín Iza Sánchez de Movellán.
- 111.—D. Manuel Luca de Tena Puig.
- 112.—D. Pablo Marcos Sánchez.
- 113.—D. Luis Martínez Guerrero.
- 114.—D. Alfredo Poves González de Peñalva.
- 115.—D. Manuel Caturla Ruiz.
- 116.—D. Fidel de la Gala Solanilla.
- 117.—D. Andrés Magán Ortega.
- 118.—D. Enrique Masats Forment.
- 119.—D. Antonio Aranzabe Melón.
- 120.—D. Bernardo Navarro Iglesias.
- 121.—D. Bartolomé Lluch Alcina.
- 122.—D. José Tello Andrés.
- 123.—D. Juan Moline Costa.
- 124.—D. Félix Azpizúa Ferrer.
- 125.—D. Manuel Aparicio Carbonell.
- 126.—D. Pedro Pardo Hurtado.
- 127.—D. Adolfo González Pérez.
- 128.—D. José Cañada Mazóteras.
- 129.—D. Alejandro Pestana Cerpa.
- 130.—D. Javier Bilbao Ercoreca.
- 131.—D. José Vericat Moradell.
- 132.—D. Enrique Ramón Alcaide.
- 133.—D. Gustavo Cabello Moreno.
- 134.—D. Cristóbal Pujol Roig.
- 135.—D. Joaquín Juan Delac.
- 136.—D. David Gómez Real.
- 137.—D. José Lafora Comas.
- 138.—D. Salvador Madrigal Sánchez.
- 139.—D. Néstor Padrón Delgado.
- 140.—D. Sabino Aguirre Beobide.
- 141.—D. José Samano Pacheco.
- 142.—D. René Saragueta Borchardt.
- 143.—D. Manuel Cerdán García.
- 144.—D. Pedro Planas Martí.
- 145.—D. Rafael Viciana Aréaz.
- 146.—D. Fernando Bauza Gabiro.
- 147.—D. Alejandro Mola Martí.
- 148.—D. Narciso Martínez Andrés.
- 149.—D. Efrén Aguiar Soto.
- 150.—D. José Alvarez Vigil.
- 151.—D. Julio Aras Asenjo.
- 152.—D. José Santacana Tort.
- 153.—D. Tomás Fernández Cámara.
- 154.—D. Andrés Guasp Sánchez.
- 155.—D. Ramón Rovira Giner.
- 156.—D. Alejandro Jiménez Blanco.
- 157.—D. José Angulo Manzanares.
- 158.—D. Manuel Ferreira Acevedo.
- 159.—D. Luis Beirán González.
- 160.—D. José Martínez Camardiel.
- 161.—D. Joaquín Hierro Guisado.
- 162.—D. Francisco García García.
- 163.—D. Jorge Santacana Tort.
- 164.—D. Manuel Gómez de la Calle.
- 165.—D. José Morras Olasagarre.
- 166.—D. Enrique Ortega Ballesteros.
- 167.—D. Alejandro Cano Polanco.
- 168.—D. Miguel Montesdeoca Montes deoca.
- 169.—D. Felipe Gómez Fernández.
- 170.—D. Julio Suárez Florez.
- 171.—D. Angel Sánchez Barrio.
- 172.—D. Jesús Páez Martínez.
- 173.—D. Eduardo López Pérez.
- 174.—D. Julio Mufiz Delgado.
- 175.—D. Antonio Díaz Andréu.
- 176.—D. José González Ubanell.
- 177.—D. Jesús Redondo Marco.
- 178.—D. César de las Casas Fierro.
- 179.—D. Fermín Suárez Sánchez.
- 180.—D. Luis Cámara Zamora.
- 181.—D. Juan Vilosa Bosch.
- 182.—D. Jenaro Gil Pérez.
- 183.—D. Victoriano Ruiz Martínez.
- 184.—D. Miguel Cayuela Leclert.
- 185.—D. Lorenzo Macías Domínguez.
- 186.—D. José Luque González.
- 187.—D. José Cutilla Schamann.
- 188.—D. Celso Carreño González.
- 189.—D. Rogelio Otero Pombar.
- 190.—D. José Luis Molinuevo Barrenechea.
- 191.—D. Juan López Villarrubia.
- 192.—D. Esteban González Sánchez.
- 193.—D. Francisco Herrera Bayón.
- 194.—D. Francisco Vilario Rigol.
- 195.—D. Antonio Soler Pedret.
- 196.—D. Juan Collado Sáez.
- 197.—D. Joaquín Cañete Babot.
- 198.—D. Andrés García Díaz.
- 199.—D. Luis Pérez Iglesias.
- 200.—D. Rafael Gómez Menor Fuentes.
- 201.—D. Ricardo Gómez Leno.
- 202.—D. José Bernal Morote.
- 203.—D. José Subies Sistero.
- 204.—D. Gonzalo Sanz Corado.
- 205.—D. Mariano Galvache Gómez.
- 206.—D. Miguel Alcázar Puelo.
- 207.—D. Pablo Acosta Herrera.
- 208.—D. Paulino Fernández Llana.
- 209.—D. José Sellares Perelló.
- 210.—D. Federico Montalván Comas.
- 211.—D. Jaime Tramunt Laguarda.
- 212.—D. Valentín Lillo García.
- 213.—D. Juan Castro Padilla.
- 214.—D. Manuel Olmo Alarcón.
- 215.—D. Mariano Rubio Pardos.
- 216.—D. Tristán Martínez Rodríguez.
- 217.—D. Oscar Chacón Expósito.
- 218.—D. Manuel García Fernández.
- 219.—D. Julio Garriga Musolas.
- 220.—D. Fernando González Gómez.
- 221.—D. Antonio Serrano Martín.
- 222.—D. Julio Fernández Duarte.
- 223.—D. Armando Gironés Escarabajal.
- 224.—D. Juan Moreno Martín.
- 225.—D. Manuel de la Puente García.
- 226.—D. Felipe Millet Busquets.
- 227.—D. José Alonso González.
- 228.—D. Jesús Alvarez Oramas.
- 229.—D. José López Díez.
- 21.—D. Julián Sanz Fernández.
- 22.—D. Clemente Marijuán Guinea.
- 23.—D. Alberto García García.
- 24.—D. Francisco Díaz Anglada.
- 25.—D. Francisco Sanca Marcial.
- 26.—D. Jaime Carrasco Belmonte.
- 27.—D. Luis Muñoz Espada.
- 28.—D. Juan Llona García.
- 29.—D. Pedro Sanz Gutiérrez.
- 30.—D. Enrique Ibáñez Castaño.
- 31.—D. Alvaro Abadía Callizo.
- 32.—D. Miguel de Antonio Sánchez.
- 33.—D. Fernando García Moreno.
- 34.—D. Manuel Edo Pérez.
- 35.—D. Manuel Salvadores Serrano.
- 36.—D. José Serrano Rueda.
- 37.—D. Jesús Suárez Méndez.
- 38.—D. Víctor Martínez Lázaro.
- 39.—D. Marino Barruso Cabrera.
- 40.—D. Pedro González Martín.
- 41.—D. Francisco Prous Mendoza.
- 42.—D. Alberto Martín Guirbal.
- 43.—D. Pablo Lalanda Carrolles.
- 44.—D. Luis Rey Romero.
- 45.—D. Alfonso Marijuan Nuño.
- 46.—D. Antonio Escubedo Molins.
- 47.—D. Ignacio Peñalva Ceberio.
- 48.—D. Virgilio García Juan.
- 49.—D. Mario González Palacio Alonso.
- 50.—D. Juan Serrano Peña.
- 51.—D. José Campo Martínez.
- 52.—D. Francisco Ros Figueras.
- 53.—D. Francisco Rica Amazán.
- 54.—D. Manuel Gómez Chueca.
- 55.—D. Fernando Rodríguez Gómez.
- 56.—D. José Sanz Solera.
- 57.—D. Antonio Gascón Calamar.
- 58.—D. Miguel Guibert Azcúe.
- 59.—D. Ramón de Urrutia Uzcanga.
- 60.—D. Javier Cardona Torrandell.
- 61.—D. Joaquín Díaz de Mayorga Santos.
- 62.—D. Manuel Lamela Pérez.
- 63.—D. Eugenio Castellanos Peinado.
- 64.—D. Angel de Pablos Sánchez.
- 65.—D. Santiago Vergés Gibanel.
- 66.—D. Alberto López Barrial.
- 67.—D. Juan Miguel Menoyo.
- 68.—D. Eudaldo Llagosteras Casals.
- 69.—D. Joaquín Paralera Canalejo.
- 70.—D. José Alvarez Alvarez.
- 71.—D. Francisco Abad Ojea.
- 72.—D. Francisco Jiménez Atienza.
- 73.—D. Jorge Colomina Ribá.
- 74.—D. José Valle Murga.
- 75.—D. José Martínez Méndez.
- 76.—D. Bonifacio Perlado Martín.
- 77.—D. Manuel Jiménez Carmona.
- 78.—D. Elvio Vidal Castedo.
- 79.—D. Manuel Mur García.
- 80.—D. Gonzalo García Pérez.
- 81.—D. José Martínez Arcos.
- 82.—D. José Pérez García.
- 83.—D. José Carreras Mosso.
- 84.—D. Eduardo Arroyo Merino.
- 85.—D. Vicente Tejerina Ibáñez.
- 86.—D. Baldomero López Parte.
- 87.—D. Federico Sáez de Vera.
- 88.—D. Eduardo Gimeno Abad.
- 89.—D. Francisco Jiménez Eusebio.
- 90.—D. Manuel García Iturriaga.
- 91.—D. Fernando Aisa Sanz.
- 92.—D. Antonio Pérez Losa.

#### Escala de Transmisiones

- 1.—D. Luis Zapatero González.
- 2.—D. Francisco Fabrat Claver.
- 3.—D. Vicente Marine Ferrer.
- 4.—D. Antonio Bernardo Sirgo.
- 5.—D. Lorenzo Cairo Cubany.
- 6.—D. Antonio García Navas.
- 7.—D. Alberto Galindo Tisaire.
- 8.—D. Francisco Lafuente y López.
- 9.—D. José Sabater Barbolla.
- 10.—D. Ildefonso Rañ Badals.
- 11.—D. Juan Oliver Chirivella.
- 12.—D. Darío Llana González.
- 13.—D. Angel Ramírez Olarte.
- 14.—D. Enrique de Salvador Lucio.
- 15.—D. Ricardo Martín Encinas.
- 16.—D. Julio Prieto Alonso.
- 17.—D. Francisco Olarreaga Garmendia.
- 18.—D. Juan Pons Abellanet.
- 19.—D. Francisco Gutiérrez Val.
- 20.—D. Juan Martín Camaró.

- 93.—D. Andrés Monar Andrés.  
 94.—D. Miguel Tárrega Falomir.  
 95.—D. Joaquín Franco Fernández.  
 96.—D. José Alvarez Yufera.  
 97.—D. Vicente Vela Botija.  
 98.—D. Joaquín Gómez-Olea Nevada.  
 99.—D. Carlos Gifre Nogareda.  
 100.—D. Angel Entrena Batres.  
 101.—D. Germán Rubio Ramos.  
 102.—D. Jesús Santos López.  
 103.—D. Fernando Ardel Gilart.  
 104.—D. José Presas Berdalet.  
 105.—D. Luis Mesonada Pastor.  
 106.—D. Joaquín Jover Copóns.  
 107.—D. Abel Ojeda Aliende.  
 108.—D. Luis López Domínguez.  
 109.—D. Jorge Escobet Llovera.  
 110.—D. Rafael Adreu Jornet.  
 111.—D. Rodolfo Barros Abella.  
 112.—D. Joaquín Escrig Cardona.  
 113.—D. Luis Simarro Redondo.  
 114.—D. José Castro Castro.  
 115.—D. Lorenzo Prieto Pérez.  
 116.—D. José Ruiz Salinas.  
 117.—D. José Carrera Esport.  
 118.—D. Federico Barrero Carballal.  
 119.—D. Andrés Hernández Tristán.  
 120.—D. Javier Merino del Río.  
 121.—D. Ramón Fernández Liencre Pérez.  
 122.—D. Marcelo Amorós Bonet.  
 123.—D. Alejandro Soto Pardo.  
 124.—D. José Morales Montero.  
 125.—D. Jaimé Ferrer Boher.  
 126.—D. Mariano Martínez Villalba.  
 127.—D. José Gómez Ibarra.  
 128.—D. Jaime Planellas Zaragoza.  
 129.—D. Lorenzo Rodríguez Osuna.  
 130.—D. Alberto Castejón Alonso.  
 131.—D. Isabelo Romero Barón.  
 132.—D. Pedro Buiú Casals.  
 133.—D. Miguel Lorente Caballero.  
 134.—D. Eleuterio Ferrera Díaz.  
 135.—D. José Fernández Diego.  
 136.—D. Luis Mañas de Diego.  
 137.—D. Luis Cordobilla Molins.  
 138.—D. Santiago Enriquez de Salamanca.  
 139.—D. José Mañas de Diego.  
 140.—D. Sebastián Colomer Torrella.  
 141.—D. Julián Párraga García.  
 142.—D. Sebastián Montero Montaña.  
 143.—D. Virgilio Pérez Martínez.  
 144.—D. Eduardo Martín Lobete.  
 145.—D. José García Pardo.  
 146.—D. Jesús Mateos Arenala.  
 147.—D. Daniel Sánchez Pulido.  
 148.—D. Jaime Padros Jimeno.  
 149.—D. José María Alegria.  
 150.—D. Juan Casillas Revilla.  
 151.—D. Jenaro García Vargas.  
 152.—D. Francisco Santa María Gómez.  
 153.—D. Carlos Escobar Roura.  
 154.—D. Francisco Ferré Ferré.  
 155.—D. Antonio Tortosa Fuentes.  
 156.—D. Miguel Barros Esteller.  
 157.—D. Juan Pérez Castro.  
 158.—D. Enrique Yeves Blay.  
 159.—D. Agustín Lagartos Ruano.  
 160.—D. Francisco González García.  
 161.—D. Juan Comorera Teixido.  
 162.—D. Manuel Yáñez Pérez.  
 163.—D. Pedro Carrera Prat.  
 164.—D. Benjamín Casal Vila.

- 165.—D. Francisco Gómez Novella.  
 166.—D. José Rebollo Rodríguez.  
 167.—D. Jorge Garós Sambola.  
 168.—D. Francisco González Gargallo.  
 169.—D. Juan Baraona Goitia.  
 170.—D. Ricardo Altimira Jane.

Madrid, 16 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado C<sub>10</sub>, caso C) del artículo 32 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento de las Armas que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que se indican, quedando en la situación militar que determina el referido apartado, caso y artículo, siendo licenciados como sargentos de complemento.

### Arma de Infantería

Don Antonio Alonso Pérez, procedente del Distrito de Madrid, reemplazo de 1947, ascendido a alférez eventual por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270), y a sargento de complemento por Orden de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).

Don Miguel Pereira Fernández, procedente del Distrito de León, reemplazo de 1951, ascendido a alférez eventual por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278), y a sargento de complemento por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Joaquín Blanco Tuñón, procedente del Distrito de Oviedo, reemplazo de 1952, ascendido a alférez eventual por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279), y a sargento de complemento por Orden de 23 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 122).

Don Angel Aizpitarte Acha, procedente del Distrito de Bilbao, reemplazo de 1955, ascendido a alférez eventual por Orden de 30 de noviembre de 1954 (D. O. 280), y a sargento de complemento por Orden de 27 del mismo mes y año (D. O. número 276).

Don Francisco Pérez Delgado, procedente del Distrito de Madrid, reemplazo de 1954, ascendido a alférez eventual por Orden de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271), y a sargento de complemento por

Orden de 17 del mismo mes y año (D. O. núm. 266).

### Arma de Artillería

Don Mario Miranda Díaz, procedente del Distrito de Oviedo, reemplazo de 1955, ascendido a alférez eventual por Orden de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 272), y a sargento de complemento por Orden de 17 del mismo mes y año (DIARIO OFICIAL núm. 268).

Don José Ferrer Ariza, procedente del Distrito de Sevilla, reemplazo de 1953, ascendido a alférez eventual por Orden de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 272), y a sargento de complemento por Orden de 17 del mismo mes y año (D. O. núm. 268).

Don Rafael Gil de la Calleja, procedente del Distrito de Valencia, reemplazo de 1955, ascendido a alférez eventual por Orden de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 272), y a sargento de complemento por Orden de 17 del mismo mes y año (D. O. núm. 268).

### Arma de Ingenieros

Don Carlos Iglesias Duarte, procedente del Distrito de Santiago, reemplazo de 1957, ascendido a alférez eventual por Orden de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 273), y a sargento de complemento por Orden de 17 del mismo mes y año (D. O. núm. 270).

Don Juan Antón Martín, procedente del Distrito de Barcelona, reemplazo de 1955, ascendido a alférez eventual por Orden de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 273), y a sargento de complemento por Orden de 17 del mismo mes y año (D. O. número 270).

Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### INFANTERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Víctor Martínez Simanca, presidente del Patronato de las Ruinas del Alcázar de Toledo, al comandante de Infantería, caballero mutilado, D. José María Gómez de Salazar Nieto, adscrito a la Comisión Comarcal de Toledo.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

BARROSO



**CABALLERIA****Vacantes de mando**

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3, se anuncia éste en turno de libre elección, para ser cubierto por coroneles de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de la Escala activa, Primer Grupo, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 31 de octubre de 1957 (D. O. núm. 246), se destina a las Unidades y Centros que se indican a los tenientes de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS****Al Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1**

Teniente de Caballería D. Manuel de la Esperanza Barrera, del Regimiento de Caballería Dragones de Villaviciosa núm. 14.

**Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3**

Teniente de Caballería D. Juan Sosa Hurtado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Tetuán núm. 1.

**Al Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10**

Teniente de Caballería D. Mariano Jiménez de la Bentrosa Beñares, de disponible en la 6.ª Región Militar, El Ciego (Alava).

Otro, D. José Gayán Cubero, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

**Al Depósito de Recría y Doma de Ecija**

Teniente de Caballería D. José Ostos Benítez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Tetuán número 1.

**Al primer Depósito de Sementales**

Teniente de Caballería D. Manuel Álvarez Tijeras, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1.

**Al tercer Depósito de Sementales**

Teniente de Caballería D. Pío Rojo Martín, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

**Al octavo Depósito de Sementales**

Teniente de Caballería D. Tomás Vigal Pérez, de la Policía Armada y de Tráfico.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

BARROSO

**ARTILLERIA****Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Enrique Torres Chacón, Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Artillería de la 7.ª Región Militar, al comandante de Artillería D. Luciano Martínez Hernández, actualmente con destino en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

BARROSO

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) D. Julio Sáinz Brogeras, en situación de a más órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Teniente coronel auditor (E. A.) don Jesús Fernández Barrutia, de la Relatoría del Consejo Supremo de Justicia Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Comandante auditor (E. A.) D. Emilio Serrano Villafañe, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Ibarra Rodríguez, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Sergio Peñamaría de Llano, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Teodoro Fernández Díaz, de la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Varona de la Peña, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Virgilio Peña Peña, en situación de a más órdenes en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Comandante auditor de la Escala complementaria D. Jaime Barrio Cuadrillero, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán auditor (E. A.) D. Félix Bosque Turrez, de la Fiscalía de la Jurisdicción Militar de la Provincia Española del Golfo de Guinea, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 26 de noviembre de 1957.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****Bajas**

Según comunica a este Ministerio el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 18 del actual falleció en Valencia el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carmelo Navarro Garriga, que tenía su destino de director del Parque de Sanidad de la Región mencionada.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (CO- lección Legislativa, núm. 151) y de



la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Matilde María Álvarez Cabañas, al capitán médico D. Valentín Hernández Queipo, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Madrid, 26 de noviembre de 1957.

BARROSO

**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala activa, Segundo Grupo, existente en el Gobierno Militar

de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Curso de aptitud para el ascenso a jefe**

Padecido error material en la redacción de la Orden de 6 del mes ac-

tual (D. O. núm. 253), se rectifica en la parte correspondiente.

**INFANTERIA**

*Alumnos*

Capitán D. Juan Corbalán de Celis, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Madrid, 23 de noviembre de 1957.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las págs. 724 y 725 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria, en unos casos, y por imposibilidad física, en otros, el personal indígena de las Tropas de Policía y Unidades Especiales del Africa Occidental Española incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Tropas y Unidades por Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vis-

ta la propuesta del Gobierno del Africa Occidental Española y el informe de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas en uso de las atribuciones que le confiere la segunda de las Leyes citadas, se ha servido disponer el pase a la situación de retirado en las fechas que se indican al personal incluido en las relaciones que figuran a continuación:

Por el Consejo Supremo de Justi-

cia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1957.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

**RELACION QUE SE CITA**

Número filiación	CLASE	NOMBRES	UNIDAD	Fecha retiro
<i>Retirados por edad</i>				
50.122	Sargento	Said Ben Dris Ben Akka el Mayati...	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1956
50.134	Sargento	Mohammed Ben Embarc Ben Hehe...	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.265	Sargento	Bachir Ben Said Ben Susi	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.406	Sargento	Milud Ben Mohammed Ben Kassen	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.152	Cabo	Brahin Ben Buyma Ben Susi	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.273	Cabo	Ali Ben Hamed Ben Ali	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.229	Policia de segunda...	Said Ben Belux Ben Bihi	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.932	Policia de segunda...	Hossain Ben Ali Ben Ham-Muad	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.355	Policia de segunda...	Hossain Ben Ali Ben Brahín	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
51.051	Policia de segunda...	Ahmido Ben Mesaud Ben el Hadi	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
51.083	Policia de segunda...	Yilali Ban Mohammed Ben Mohammed	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.021	Cabo	Tahar Ben Mohammed Ben Hameri	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.270	Cabo	Mohammed Ben Ahmed Susi	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.636	Policia de primera...	Ali Ben Mohammed Ben Abdel-lah	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.169	Policia de segunda...	Si Hamed Ben Yilali Ben Mohammed	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.183	Policia de segunda...	Embarc Ben Abddel-lah Ben Mohammed	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.315	Policia de segunda...	Brahim Ben Lahasen Ben Said	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.336	Policia de segunda...	Naafad Ben Buaha Ben Abdel-lah	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955
50.327	Policia de segunda...	Mohammed Fadel Ben Buah-buih Ben Belhad	Gr. Policía Ifni n.º 1	1 1 1955

Número filialción	CLASE	NOMBRES	UNIDAD	Fecha retiro
50.356	Policia de segunda...	Mohammed Ben Abdelkader Ben Ali.	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.372	Policia de segunda...	Hamed Ben Haimuda Ben Aali ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.389	Policia de segunda...	Ahamed Ben Yamaa Ben Mulud ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.567	Policia de segunda...	Ahmed Ben Abdel-lah Ben Haiduch Ben Mestaul ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.650	Policia de segunda...	Ahmed Ben Brahim Ben Belaid ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.716	Policia de segunda...	Bachir Ben Hamed Ben Lahsen ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.893	Policia de segunda...	Abselam Ben Mohammed Ahmido ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.324	Policia de segunda...	Muley Lairibi Ben Mohammed Ben Belkasen ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.004	Cabo ...	Brahim Ben Embarc Ben Lahsen Susi	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.007	Cabo ...	Mohammed Ben Laarbi Ben Ham- brani ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.016	Cabo ...	Lahsen Ben Hamed Ben Belaid ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.132	Cabo ...	Buker Ben Brahim ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.233	Cabo ...	Brahim Ben Fadel Ben Mohammed.	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.271	Cabo ...	Hamed Ben Tahar Ben Sarradi ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.274	Cabo ...	Mohamed Ben Hamed Ben Susi ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.340	Soldado...	Farachi Ben Hamed Ben Aali ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
51.114	Soldado...	Mohammed Ben Mohtar Ben Motaal-la	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
51.118	Soldado...	Mehand Ben Mohammed Ben Brahim	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
51.111	Soldado...	Mohammed Ben Embarc Ben Brahim.	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.009	Sargento ...	Brahim Ben Abselan Ben Mohammed	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.001	Sargento ...	Hossain Ben Hamed Ben Susi Aali...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.003	Sargento ...	Mohammed Salah Susi ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.120	Sargento ...	Aomar Ben Hasen Ben Susi ...	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
50.264	Sargento ...	Abdelam Ben Embarc Ben Rahamani.	Gr. Policia Ifni n.º 1 ...	1 1 1955
810	Sargento ...	Mohammed Ben Aomar Ben Aali ...	Gr. Nóm. P. Dráa n.º 2 ...	1 1 1955
1.042	Policia de segunda...	Mohammed Uld Ezeleiman ...	Gr. Nóm. Policia n.º 3 ...	1 1 1955
2.618	Cabo ...	Embarc Ben Hamed Susi ...	Guartel General ...	1 1 1955
36.494	Soldado...	Yilali Ben Laarbi Ben Chama ...	Guartel General ...	1 1 1955
36.955	Soldado...	Hamed Ben Amar Ben Hammus ...	Guartel General ...	1 1 1955
1.893	Sargento ...	Hossain Ben Saad Braamani ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.894	Cabo ...	Abdel-lah Ben Mohammed Ben Raha- mani ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.895	Cabo ...	Lagadaf Uld Sid Ahmed Uld Aomar.	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.964	Soldado...	Mohammed Fadel Uld Jarrob ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
50.433	Soldado...	Buamaa Ben Mohammed Ben Ahmed	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
50.449	Soldado...	Muley Hosain Ben Atman ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
50.919	Soldado...	Hosain Ben Mohammed Rahamani.	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
506	Cabo ...	Llmani Ben Mohammed Ben Mon- hammed ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
514	Cabo ...	Mohammed Ben Hosain Serradi ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.746	Soldado...	Mohammed Ben Lahasen Ben Maha- mud ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.896	Soldado...	Salek Uld Sufi Uld Ahmed ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.907	Soldado...	Mustafa Uld Aleguat Uld Embarc ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
1.908	Soldado...	Mohammed Uld Allantiran Uld Ali ...	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
51.169	Soldado...	Mohammed Ben Tahar Ben Amaran	Compañía Zapadores ...	1 1 1955
50.473	Soldado...	Mohammed Ben Ahmed Ben Aali ...	Cía. Automovilismo...	1 1 1955
50.536	Soldado...	Hosain Ben Mohammed Ben Buirkat	Cía. Automovilismo...	1 1 1955
<i>Retirados por imposibilidad física</i>				
183	Cabo ...	Mohammed Ben Salem Ben Hossain.	Fuerzas Policia ...	1 1 1955
1.962	Soldado...	Edda Uld Aomar Uld Mulud ...	Fuerzas Policia ...	1 1 1955

(Del B. O. del Estado núm. 234.)

Exemo. e Ilmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 28 de marzo último, dictado para la ejecución de la Ley de 27 de diciembre de 1956, por la que se crea en la Península el Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber, a extinguir,

y oídos los diversos Departamentos Ministeriales, se anuncia la provisión mediante concurso de las siguientes vacantes, que serán cubiertas por los funcionarios que procedentes de la Zona Norte de Marruecos, se integran en el mencionado Servicio.

Los funcionarios interesados ele-

varán sus peticiones de destino, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, por conducto del Consulado General de España en Tetuán, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la adjudicación de los destinos se dará preferencia a la mayor

categoría administrativa, y dentro de ella a la antigüedad de servicios, con excepción de la plaza correspondiente a la Presidencia del Gobierno, que se proveerá por libre elección entre los funcionarios que la soliciten, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de marzo actual.

Los que soliciten el destino por elección deberán unir a la papeleta correspondiente copia autorizada de su Hoja de Servicios, cerrada al día 31 de octubre del corriente año.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1957.—  
P. D., R. Benítez de Lugo.

Excmo. e Ilmos. Sres. Ministros del Ejército, Director general de Plazas y Provincias Africanas y Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

Señores ...

RELACION DE VACANTES QUE SE CITA

Dependencias y población	Técnicos	Auxiliares	Dependencias y población	Técnicos	Auxiliares
<i>Presidencia del Gobierno</i>			A las órdenes del Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, para su ulterior destino a los Grupos de Regulares de Infantería		
Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Madrid	1	—	Juzgado Militar de Ceuta	1	3
<i>Ministerio del Ejército</i>			Juzgado Militar de Melilla	1	1
Comandancia General de Ceuta	1	1	Juzgado Militar de Tetuán	1	1
Comandancia General de Melilla	1	1	Pagaduría Central de Pensiones a Mutilados. Ceuta	1	1

MODELO DE PAPELETA DE PETICION DE DESTINO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

SECCIÓN DE PERSONAL

(Nombre) ..... (Primer apellido) .....  
 ..... (Segundo apellido) .....

Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber.

Escaña: .....  
 Categoría y clase: .....  
 Número del escalafón: ..... (conforme al publicado por Orden de 10 de abril de 1957, («Boletín Oficial del Estado» núm. 125)).  
 Destino actual en la Administración Marroquí: .....

Relación de destinos que solicita el funcionario que suscribe, de conformidad con las vacantes anunciadas por Orden de ..... de ..... de 1957, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ....

MINISTERIO	DEPENDENCIA	POBLACION
1.	.....	.....
2.	.....	.....
3.	.....	.....
4.	.....	.....
5.	.....	.....
6.	.....	.....
7.	.....	.....
8.	.....	.....
9.	.....	.....
10.	.....	.....

de ..... de 1950  
 El funcionario,

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria, en unos casos, y por imposibilidad física, en otros, el personal indígena de las Tropas de Policía y Unidades Especiales del Africa Occidental Española incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953 aplicable a dichas Tropas y Unidades por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vis-

ta la propuesta del Gobierno del Africa Occidental Española y el informe de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en uso de las atribuciones que le confiere la segunda de las Leyes citadas, se ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indica el personal incluido en la relación que figura a continuación.

Por el Consejo Supremo de Justi-

cia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1957.

GARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RELACION QUE SE CITA

fillación Número	Clase	NOMBRES	Unidad	Fecha retiro
<i>Retirados por edad</i>				
364	Policia de primera ...	Brahim Uld. Mohamed ...	Grupo Nómada 3 ...	31 7 1957
412	Idem id. ...	Iahsen Uld. Ahmed Ul Hamudad ...	Idem id. ...	31 7 1957
626	Idem id. ...	Kamin Ben Hamed Ben Muchaf ...	Idem id. ...	31 7 1957
<i>Retirados por imposibilidad física</i>				
556	Policia de primera ...	Embarec Uld Mohamed Emboiricat ...	Grupo Nómada Dráa número 2 ...	31 12 1954
566	Policia de segunda ...	Mael Ainin Uld Mami Uld Boc ...	Idem id. ...	31 12 1954
577	Idem id. ...	Mohamed Uld Ahmida Uld Ahmed ...	Idem id. ...	31 12 1954
976	Idem id. ...	Abdelahe Uld Habueld-Di-Uld Mohamed ...	Idem id. ...	31 12 1954
1.575	Idem id. ...	Ahmed Uld Laabat Uld Bericti-la ...	Idem id. ...	31 12 1954
1.456	Soldado ...	Mululd Uld Mohamed Uld Bachir ...	Idem id. ...	31 12 1954
596	Idem ...	El Amin Uld Bachir Uld Iahia ...	Idem id. ...	31 12 1954

Excmos. Sres.: De conformidad con la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y como continuación a la resolución del «Concurso especial», anunciado por Orden de 21 de octubre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 302), relativo a vacantes de ordenanzas en Sucursales o Agencias del Banco de España, clase tercera,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicadas con carácter definitivo dieciocho vacantes de ordenanza de dicho Banco en las Sucursales que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de Infantería D. José Márquez Redondo, con destino en el Regimiento de Infantería Castilla número 16, a la Sucursal de Badajoz. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Artillería D. Bernardo Rey Argibay, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, a la Sucursal de Pontevedra. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º y 4.º

Sargento de Ingenieros D. Clemente Curto Peña, con destino en la Agrupación de Transmisiones número 7, a la Sucursal de Cádiz. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Infantería D. Antonio Pereira Vázquez, con destino en el Regimiento de Infantería de Zaragoza núm. 12, a la Sucursal de Orense. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Infantería D. Ramón Sánchez Pérez, con destino en el Regimiento de Infantería Nápoles número 24, a la Sucursal de Almería. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º y 4.º

Sargento de Caballería D. Manuel Monge Caraballo, con destino en el Grupo de Dragones de Alfambra, a la Sucursal de Huelva. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Infantería D. José Alonso González, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, a la Sucursal de Tarragona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Infantería D. José Ríos Blanco, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a la Sucursal de Jaén. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Artillería D. Julián Barredo Fernández, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, a la Sucursal de Alicante. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Artillería D. Manuel Monroy García, con destino en el

Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, a la Sucursal de Algeciras. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Artillería D. Manuel Tereñez Orellana, con destino en la Maestranza y Parque de Sevilla, a la Sucursal de Cartagena. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Infantería D. Laureano Holgado García, con destino en el Regimiento de Infantería Tetuán número 14, a la Sucursal de Castellón. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º y 4.º

Sargento de Artillería D. Alfonso Serrano Pains, con destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, a la Sucursal de Huelva. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º y 4.º

Sargento de Infantería D. José Molina Linares, con destino en el Regimiento de Infantería Cádiz núm 41, a la Sucursal de Jerez de la Frontera. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Artillería D. Manuel García Rojo, con destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, a la Sucursal de Reus. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Artillería D. Pablo Manzanares Arribas, con destino en el Parque de Artillería de Valencia.

a la Sucursal de Jaén. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento provisional de Ingenieros don Ramón Rodríguez Gallardo, con destino en el Regimiento de Zapadores núm. 2, a la Sucursal de Algeciras. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Ingenieros D. Jeremías Vivanco García, con destino en el Regimiento de Transmisiones del Ejército, a la Sucursal de Teruel.

Art. 2.º Los relacionados anteriormente, por el orden escalafonal que les corresponde, que se encuentran en la Escala activa, causarán baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército. Cumplido este requisito y recibido por cada uno la correspondiente credencial, que habrá sido remitida por la Junta Calificadora, se incorporarán a su destino civil.

Art. 3.º Para la reclamación y peribito de haberes militares se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagadurías, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 275), la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 251) y para la Revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» núm. 354).

Art. 4.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por el Banco de España, por lo que respecta a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 19 de noviembre de 1957.—  
P. D., el General Presidente, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 296.)

**ORDEN de 19 de noviembre de 1957 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.**

Brigada de Infantería D. Pedro Rolán González, del Ayuntamiento de

Torrente (Valencia).—Fija su residencia en Pamplona (Navarra).

Brigada de Artillería D. Eulalio Sainz Tejedor, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Aranda de Duero (Burgos).—Fija su residencia en Fuentidueña (Segovia).

Sargento de Infantería D. Manuel Moros Aparicio, del Ayuntamiento de Valencia.—Fija su residencia en Carenas (Zaragoza).

Sargento de Infantería D. Manuel Robles Corpas, Administración de la Alhambra de Granada.—Fija su residencia en Madrid.

El personal relacionado anteriormente quedará comprendido en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de esta Presidencia de 21 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Madrid, 19 de noviembre de 1957.—  
P. D., el General Presidente, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 19 de noviembre de 1957 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.**

Brigada de Artillería D. Florencio Dornas Cruz, del Taller y Centro Electromecánico de Ingenieros (Madrid). Retirado en 7 de noviembre de 1957.

Sargento de Infantería D. Francisco Recio Moreno, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres).—Retirado en 11 de noviembre de 1957.

Sargento de Artillería D. Ramón Hernández Fumero, de reemplazo voluntario en La Laguna (Tenerife). Retirado en 6 de noviembre de 1957.

Sargento de Ingenieros D. José Rodríguez Agustín, del Ayuntamiento de Denia (Alicante).—Retirado en 27 de octubre de 1957.

Sargento de Infantería D. Pablo Alvarez Guisado, de reemplazo voluntario en Badajoz.—Fallecimiento.

Sargento de Infantería D. Isaac Terradillos García, del Instituto Peña Florida, en San Sebastián (Guipúzcoa).—Fallecimiento.

Teniente de Caballería D. Ramón González Rivera, de «reemplazo voluntario», en Segovia.—Separación de servicio.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado», deberá hacérsele por el

Organismo civil a que pertenece nuevo señalamiento de haberes de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91).

Madrid, 19 de noviembre de 1957.—  
P. D., el General Presidente, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 21 de noviembre de 1957 por la que se nombra Fiscal provincial de Tasas de Badajoz a don Alejandro Ruiz-Huerta Gómez.**

Excmos. Sres.: La propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas, esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Alejandro Ruiz-Huerta Gómez, coronel de la Guardia Civil, retirado, que viene prestando sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas desde el día 23 de abril de 1951, actualmente como secretario provincial de la Fiscalía de Toledo, cese en dicho cargo y pase a desempeñar el de Fiscal provincial de Tasas de Badajoz.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

**ORDEN de 19 de noviembre de 1957 por la que se anula el anuncio de una vacante del concurso núm. 20.**

Excmos. Sres.: Queda anulado el anuncio de una vacante de auxiliar administrativo que para el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya (La Coruña) se publicó en el «B. O. del Estado» núm. 256, de 10 de octubre de 1957, pág. 5.629, columna tercera.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1957.—  
P. D., el General Presidente, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 297.)

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se relaciona a continuación, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Teniente D. Manuel de Dios Ruiz.  
Brigada D. Alipio Mallo Fernández.  
Sargento D. Jacinto Vaquero de la Fuente.

Otro, D. Alejo Garrido Rodríguez.  
Otro, D. Eliseo García Romera.  
Otro, D. Evelio Álvarez López.

Otro, D. Ramón Martínez Rodríguez.

Cabo primero D. Agustín Pérez Viario.

Otro, D. Florentino Velasco Carrascal.

Otro, D. Felipe Díez Reyero.

Otro, D. Francisco Martínez Pérez: Policía D. Ciriaco Castellanos Barbero.

Otro, D. Faustino Vázquez Díaz.

Otro, D. Juan Santos Ramos.

Otro, D. Angel Hernández Bueno.

Otro, D. Emiliano Díaz Sánchez.

Otro, D. Juan Alonso Oliva.

Otro, D. Antonio Amodeo Fernández.

Otro, D. Vicente Esteban Balaguer.

Otro, D. Martín Ureña Ortega.

Otro, D. Saturnino Marín Bustos.

Otro, D. Francisco Sevilla Asensio.

Otro, D. Ramón Máiquez Sánchez.

Otro, D. Antonio Martínez López.

Otro, D. Francisco Clos Fabrech.

Otro, D. Hermenegildo Cruz Ibáñez.

Otro, D. Ventura Fernández Nieto.

Otro, D. Pedro Buxados Vericat.

Otro, D. Gregorio Varas Fumas.  
Otro, D. Santiago Sánchez Palomino.

Otro, D. Juan Regol Pérez.

Otro, D. Claudio Moreno Rodríguez.

Otro, D. Ernesto González de la Fuente.

Otro, D. José Chesé Sisó.

Otro, D. Ramón Sanz Ramón.

Otro, D. Vidal Antolín Aparicio.

Otro, D. Manuel Villanueva Bartolomé.

Otro, D. José María Rodríguez Suárez.

Otro, D. Antonio Canda Álvarez.

Otro, D. Juan Arroyo Arroyo.

Otro, D. Víctor García Castillo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1957

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del Estado núm. 295.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Expedientes números 57.225-3.ª y 57.234-1.ª

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebren dos subastas urgentes para la adquisición de camisas literas para tropa, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

8.615 camisas literas, al precio límite de 724,30 pesetas unidad, correspondientes al expediente número 57.225-3.ª.

7.952 camisas literas, al precio límite de 724,30 pesetas unidad, correspondientes al expediente número 57.234-1.ª.

Estas subastas urgentes se celebrarán en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez y once horas, respectivamente, del día 10 de diciembre de 1957.

El modelo de proposición, así como los demás requisitos legales para tomar parte en estas subastas urgen-

tes, fueron publicados en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO número 177, de fecha 10 de agosto de 1957 y en el «B. O. del Estado» número 204, de fecha 10 de agosto de 1957, los que además se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

No es de aplicación para estas subastas urgentes la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios de las subastas serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1957.

Núm. 1.473

P. 1-1

### INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

#### Anuncio de subasta y concurso

El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército ha dispuesto se celebre una subasta y un concurso para la adquisición de 60 kilos de dihidro-estreptomocina y diverso material de nomenclátor (máquinas de escribir, sumadoras y registradoras), según se detalla en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto

en el tablón de anuncios de este Centro.

La subasta y concurso se verificarán en el Salón de Actos de este Establecimiento, Embajadores, núm. 7, en el día y horas que a continuación se indica, ante el Tribunal reglamentario.

Subasta de dihidro-estreptomocina el día 19 del próximo mes de diciembre, a las diez horas de la mañana.

Concurso de diverso material de nomenclátor, el día 19 del próximo mes de diciembre, a las once horas de la mañana.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán presentados en sobres cerrados, cuya apertura verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas correspondientes a la subasta de dihidro-estreptomocina, se hará la adjudicación provisional a la proposición que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte más económica. Caso de ser dos o más proposiciones iguales, se invitará por presidente del Tribunal a una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

El Tribunal se reservará el derecho de ampliar la oferta si conviniese al Servicio, de acuerdo con las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército, y previa autorización de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

La subasta y concurso se celebrarán con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa de 10 de enero de 1931 y disposiciones complementarias.

Los señores oferentes del material de nomenclátor quedarán obligados a remitir con dos días de antelación al que se fija para la celebración de este concurso, una muestra de cada uno de los artículos que ofrezcan. En cada muestra se fijará en una carulina blanca un lema, sin indicación de la persona o entidad que lo envía, haciendo constar en su oferta cuál es el lema elegido y que corresponde a su muestra.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1957.

Núm. 1478 P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 38/57

El día 10 de diciembre próximo, y a las doce horas del mismo, se reunirá la Junta en el local que ésta ocupa, calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por el sistema de concierto directo las cantidades de levadura, sal y carbón de hornos que a continuación se indican para las necesidades de los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar durante el primer semestre del año 1958.

Plaza de Valladolid: 19 Qm. de sal.

Plaza de Salamanca: 40,15 Qm. de levadura.

Plaza de Zamora: 6,70 Qm. de levadura y 14 Qm. de sal.

Plaza de León: 5,70 Qm. de levadura y 10 Qm. de sal.

Plaza de Oviedo: 9,45 Qm. de levadura, 30 Qm. de sal y 503 Qm. de carbón hornos.

Plaza de Gijón: 9 Qm. de levadura, 49 Qm. de sal y 250 Qm. de carbón hornos.

Totales: 41 Qm. de levadura, 92 quintales métricos de sal y 753 quintales métricos de carbón hornos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar (una original,

reintegrada, y tres copias simples), en sobre cerrado y lacrado.

Pliegos de bases e informes, en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 25 de noviembre de 1957.

Núm. 1475 P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente A-74/57

A las diez horas del día 13 de diciembre próximo se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder a la adquisición por subasta de leñas para ranchos, con destino a las distintas plazas de esta Región Militar, para el primer trimestre del año de 1958 (más sesenta días), cuyas cantidades a adquirir por plazas son las siguientes:

Madrid, 34.100 Qm.  
Alcalá, 8.300 Qm.  
Ciudad Real, 200 Qm.  
Torrelodones, 9.100 Qm.  
Avila, 300 Qm.  
Aranjuez, 5.100 Qm.  
Toledo, 1.200 Qm.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 23 de noviembre de 1957.

Núm. 1477 P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 45/57-A

A las once horas quince minutos (11,15) del día 12 del próximo mes de diciembre se celebrará por esta Junta subasta para la adquisición de paja para pienso empacada, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, así como cantidades que también se indican:

##### Establecimientos

Para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 4.903,95 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Córdoba: 3.149,16 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Huelva: 592,31 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 5.582,60 Qm.

Para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz: 2,20 Qm.

Para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 159,25 Qm.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, donde pueden ser examinados.

El precio límite será reservado para el acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Sevilla, 23 de noviembre de 1957.

Núm. 1476 P. 1-1

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 141

##### Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de material de Laboratorio, según se detalla en los pliegos puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Dicha subasta se celebrará en el Salón de Actos del mismo (paseo de las Delicias, núm. 44), el día 9 de diciembre, a las diez horas, ante el Tribunal reglamentario.

Las condiciones económico-legales están a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

##### MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con ..... (documento que presente o pasaporte de extranjería) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de la casa) ....., hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «B. O. del Estado», DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO y de los pliegos de condiciones que han de regir en ..... de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en letra y número) ....., al precio de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de ..... (en letra y número) ..... pesetas ..... (según la cuantía de la oferta) ..... que justifica el depósito hecho con



arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El lema correspondiente a la muestra enviada es .....

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Las ofertas se entregarán sumadas por el importe total de los efectos que comprendan.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

**NOTA 1.ª** Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda.

**NOTA 2.ª** Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego.

(Ver condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego.)

**PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADQUISICION POR SUBASTA DE MATERIAL DE LABORATORIO, SEGUN ACTA FACULTATIVA NUM. 147**

Primera.—Por orden de la Superioridad este Parque Central procederá a la adquisición por subasta del material que a continuación se detalla, con los precios topes y total que se indican:

*Cantidad, efectos y precio por unidad*

1 desitómetro E. E. L., con dos lámparas de repuesto, 21.600 pesetas.

1 anemómetro Short-Mason, modelo M/3132, 6.650 pesetas.

3 microreómetros de Barrón, a 116,00 pesetas. Total, 348,00 pesetas.

400 pipetas de 1 c. c. en centésimas, a 9,00 pesetas. Total, 3.600,00 pesetas.

100 pipetas de 2 c. c. en décimas, a 8,00 pesetas. Total, 800,00 pesetas.

200 pipetas de 5 c. c. en décimas, a 7,00 pesetas. Total, 1.400 pesetas.

100 pipetas de 10 c. c. en décimas, a 8,00 pesetas. Total, 800,00 pesetas.

100 placas de Petri de 7 u 8 centímetros de diámetro, a 21,00 pesetas. Total, 2.100,00 pesetas.

1.000 placas de Petri de 10 centímetros de diámetro, a 23,00 pesetas. Total, 23.000,00 pesetas.

500 placas de Petri de 12 centímetros de diámetro, a 28,00 pesetas. Total, 14.000 pesetas.

300 cubre objetos para cámaras de 22 por 22 y 0,4 de espesor, a 7,50 pesetas. Total, 2.250,00 pesetas.

3.000 cubre objetos 22 por 22 milímetros, 0,1 espesor mm., a 0,80. Total, 2.400,00 pesetas.

2.000 cubre objetos 24 por 24 milímetros, 0,1 espesor mm., a 0,95 pesetas. Total, 1.900,00 pesetas.

1.000 cubre objetos 20 por 20 milímetros, 0,1 espesor mm., a 0,75 pesetas. Total, 750,00 pesetas.

3.000 cubre objetos 24 por 22 milímetros 0,1 espesor mm., a 1,10 pesetas. Total, 3.300 pesetas.

400 parejas pipetas para hematies y leucocitos, completos, a 75,00 pesetas. Total, 7.500,00 pesetas.

200 pipetas de Westergreen, a 15,00 pesetas. Total, 3.000 pesetas.

10 cámaras de Nevauer dobles con pinzas, a 450,00 pesetas. Total, 4.500,00 pesetas.

*Suma total de la subasta, 99.898 ptas.*

Segunda.—Por la Superioridad se designará un Diplomado de la especialidad de Laboratorio para asesorar al Tribunal y para inspeccionar previamente el material que se ofrezca y efectuar con él las pruebas pertinentes, tanto para ver si se adaptan a las condiciones exigidas para su admisión en la subasta, como a su recepción una vez adjudicado.

Tercera.—Las Casas que deseen concurrir a esta adquisición presentarán muestras del material en las oficinas del Detall de este Parque, donde quedarán depositadas hasta su adjudicación.

Cuarta.—El plazo de entrega será de quince días, contados a partir de la fecha en que oficialmente se comunique la adjudicación definitiva.

Quinta.—Dicha entrega será efectuada en los Almacenes de este Parque Central, páseo de las Delicias, número 44, donde será reconocido por la Junta Técnica de Recepción, que podrá rechazar el que no se ajuste a las condiciones técnicas exigidas, así como a las muestras presentadas, debiendo en este caso ser repuesto por la Casa adjudicataria por otro que reúna las citadas condiciones, con todos los gastos a su cargo.

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

Núm. 1.468

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación de detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) .....	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) .....	3,70 ptas.
Pliego suelto .....	0,50 ptas.
Hoja anual .....	0,50 ptas.
Ficha .....	0,80 ptas.
Copia ficha .....	0,40 ptas.
Cubierta .....	0,70 ptas.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION